

BOLETÍN DE PRENSA NO. 16

Esmeraldas, 01 de septiembre de 2015

INICIO DE MONITOREO PARA EL DRAGADO EN EL PUERTO DE ESMERALDAS



El miércoles 26 de agosto de 2015 empezó el **“Monitoreo inicial de calidad de agua y biota planctónica”**, previa a la aprobación remitida por el Ministerio del Ambiente mediante oficio Nro. MAE-DPAE-2015-1140, con fecha 24 de agosto de 2015 en la que sostiene, que una vez realizado el respectivo análisis y en base a un informe técnico se determinó que el plan de acción, formulado por Autoridad Portuaria de Esmeraldas para el dragado de mantenimiento de la dársena del puerto comercial, cumple con la normativa ambiental vigente para su implementación.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas presentará los informes de avance y cumplimiento conforme al cronograma presentado; además la dirección provincial del Ambiente de Esmeraldas verificará el fiel cumplimiento de las acciones aprobadas, para lo cual se brindarán las facilidades para el desarrollo de las inspecciones técnicas que se requieran.

Es importante señalar, que de acuerdo a la carta de intención firmada entre Autoridad Portuaria de Esmeraldas y el Servicio Nacional de Dragas de la Armada del Ecuador, el costo de estos trabajos de dragado de mantenimiento prioritario en los muelles 2 y 3 es de 720 mil dólares y permitirá que el canal de acceso, tenga una profundidad de 12,5 metros, permitiendo el ingreso de buques de mayor calado hacia las instalaciones portuarias.

Los sedimentos serán evacuados hacia una zona previamente acondicionada para el depósito de los materiales extraídos, dentro del recinto portuario y se espera que en un plazo de 130 días, se concluyan los trabajos.